

Distrito Escolar del Condado de Georgetown
Política de Participación de Padres y Familias de Título I
Política de la Agencia Educativa Local (Distrito)

El Distrito Escolar del Condado de Georgetown ha desarrollado conjuntamente, acordado y distribuido a los padres una política escrita de participación de padres que abordará las siguientes seis declaraciones:

1. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del plan del Distrito y en el proceso de revisión y mejora de la escuela a través de un cuestionario de planificación, un formulario de recomendación y trabajando directamente en los comités de planificación. Esto se logrará mediante:
 - a. la distribución de copias de las aplicaciones propuestas y finales, evaluaciones de necesidades, presupuestos, evaluaciones, leyes y regulaciones estatales y federales;
 - b. la provisión de espacios para reuniones y la disponibilidad de personal para reuniones regulares adicionales de padres;
 - c. la oferta de programas de capacitación para padres; y
 - d. la revisión de otras solicitudes razonables.
2. Proporcionar coordinación, asistencia técnica y apoyo a las escuelas para una participación efectiva de los padres, a través del coordinador de participación de padres, consejeros y el coordinador de Título I, y mejorar el rendimiento académico y el desempeño escolar mediante talleres para padres, visitas domiciliarias y otros métodos sugeridos por los contactos parentales.
3. Fortalecer la capacidad de la escuela y de los padres para una fuerte participación de los padres mediante:
 - a. al menos una conferencia programada entre padres y maestros cada año;
 - b. la solicitud de sugerencias de los padres en la planificación, desarrollo y operación del programa enviando un cuestionario de planificación a los padres de Título I;
 - c. la solicitud de aportes de los padres discutiendo el programa del año en curso y permitiendo la participación de los padres en la planificación del programa para el próximo año fiscal;
 - d. la exigencia de que todos los padres, estudiantes y escuelas (directores) firmen una promesa de compromiso (acuerdo) para afirmar sus responsabilidades como equipo de acuerdo con la Política JF-E (1) de la Junta de Educación del Condado de Georgetown;
 - e. la entrega de informes a los padres sobre el progreso de sus hijos enviando informes al final de cada período de calificaciones; y
 - f. la provisión de capacitación para los padres sobre cómo ayudar académicamente a sus hijos.

- g. la provisión de información, programas y actividades para los padres en un idioma y formato que puedan entender.
- 4. Coordinar e integrar la participación de los padres bajo este programa con la ~~participación de los padres en otros programas como Head Start, el Programa~~ de Padres como Maestros, el Programa de Instrucción en el Hogar para Jóvenes en Edad Preescolar y programas administrados por el Estado a través de reuniones mensuales.
- 5. Realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres para determinar:
 - a. la efectividad en cuanto al aumento de la participación de los padres; y
 - b. las barreras para la participación, como se indica en la sección 1118 de la ley.
- 6. Nota: Se les proporcionarán formularios de recomendación a los padres para indicar cualquier barrera a una mayor participación de los padres y para determinar posibles pasos para superar esas barreras para el próximo año fiscal. Se mantendrán las actas de cualquier reunión y un resumen de las recomendaciones.
- 7. Involucrar a los padres en las actividades de la escuela atendida bajo esta parte.
 - a. Utilizar tales hallazgos para diseñar estrategias para la mejora de la escuela y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres del Distrito y de la escuela.

Comentarios de los Padres

Si el plan no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito presentará cualquier comentario de los padres con este plan como parte de su presentación al Estado. Se solicitarán los aportes de los padres en la primavera de cada año.

Si tiene alguna pregunta o adición, por favor contacte a la Sra. Adrienne Watford al 843-436-7036.